



CONTRATACIÓN 1 DESEMPLEADOS/A: PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES + 50 AÑOS

BANDO

**D^a María Fe Plata Herrero, Alcaldesa-Presidenta del
Ayuntamiento de Carcaboso (Cáceres),**

INFORMA

Que por decreto de la Alcaldía del 20/05/2022 se han aprobado las bases para la selección de 1 **DESEMPLEADOS/AS** con cargo a la subvención de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, para la contratación de personal.

1.- Duración del contrato:

- 6 Meses.

2.- Requisitos:

- ✓ Ser mayor 50 años.
- ✓ Ser español o ciudadano de la U.E.
- ✓ No padecer enfermedad o defecto físico que le impida el normal ejercicio de sus funciones ni estar incurso en causa de incompatibilidad.
- ✓ Estar en posesión de Graduado en ESO o equivalente. (obligatorio)
- ✓ Ser desempleado.
- ✓ No haber trabajado nunca en el Ayuntamiento (No se tendrá en cuenta los trabajadores del PFEA/AEPSA/PGEE)
- ✓ Carnet de Conducir (Obligatorio)

4.- Presentación de solicitudes:

Las solicitudes se presentarán en el Ayuntamiento, hasta el día 27/05/2022 a las 13:00 horas (No se admitirán solicitudes enviadas por fax, correo electrónico o registradas por ventanilla única en otro organismo)

5.- Más información de los criterios de selección en las oficinas municipales, donde se entregaran copias de las bases.

Carcaboso, a fecha de la firma electrónica.

La Alcaldesa.

Fdo: María Fe Plata Herrero.

